

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 1995, de la notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal a D. Francisco Molina Blázquez.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del 2.º requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D. Francisco Molina Blázquez, con D.N.I. 30.181.180 y domicilio en la calle Rubio i Ors, 23, 3.º 4.ª de Sant Boi (Barcelona).

ASUNTO: 2.º Requerimiento

CONCEPTO: Impuesto S/ Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

REFERENCIA: 95010243-J

El Servicio de Coordinación e Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D.ª Teresa Blázquez Hernández a favor de D. Francisco Molina Blázquez elevada a escritura pública de compraventa n.º 549 el 7 de agosto de 1989, ante el notario D. Vicente Piñero Valverde, de la finca que a continuación se describe:

—Mitad proindiviso de la nuda propiedad de la casa sita en la calle Larga, n.º 21 del término municipal de Azuaga (Badajoz).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sitas en la Av. del Guadiana s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 38 51 86 para concretar día y hora de

comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 18 de diciembre de 1995.—El actuario, JUAN FRANCISCO POZO MESON.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre concurso público en procedimiento abierto para la contratación de suministros de material informático.

La Universidad de Extremadura convoca Concurso Público en procedimiento abierto, para la contratación de los suministros que se citan:

EXPEDIENTE S-520: Suministro de material informático para Sala Novell y despacho de profesores en la Escuela Politécnica de Cáceres.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 3.500.000 pesetas.

EXPEDIENTE S-521: Suministro de Material informático para Sala Unix del Centro de Cálculo en la Escuela Politécnica de Cáceres.

PRESUPUESTO DE LICITACION: 9.500.000 pesetas.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE: Los Pliegos de Cláusulas y demás documentación podrán ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. Elvas s/n.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General de la

Universidad Extremadura en Badajoz, Edificio Rectorado, de nueve a catorce horas, en el plazo de 26 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Rectorado en Badajoz.

Badajoz, 21 de diciembre de 1995.—El Vicerrector de Investigación y tercer ciclo, CARLOS GUTIERREZ MERINO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONERA

EDICTO de 27 de noviembre de 1995, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.

El Pleno de esta Corporación, ha acordado exponer al público los trabajos de formación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico, que han adquirido el suficiente grado de desarrollo como para permitir anunciar criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, al objeto de que por plazo de treinta días, a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o Diario Oficial de Extremadura, se puedan examinar dichos trabajos por Corporaciones, Asociaciones o particulares interesados y presentar sugerencias o alternativas con el fin de confirmar o rectificar dichos criterios o soluciones generales de planeamiento.

Los trabajos en cuestión podrán ser examinados durante el dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Alconera, 27 de noviembre de 1995.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

ANUNCIO de 12 de diciembre de 1995, sobre oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento del Acuerdo del Pleno de esta Corporación de 1 de diciembre de 1995, he dispuesto convocar oposición libre para

la provisión en propiedad de UNA plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios, con sujeción a las siguientes:

BASES PARA CUBRIR, MEDIANTE SISTEMA DE OPOSICION LIBRE, UNA PLAZA EN PROPIEDAD DE AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

PRIMERA.—OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Comprende este convocatoria la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al Grupo D, de la Ley 30/1984, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias y derechos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

SEGUNDA.—CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES

Para tomar parte en esta oposición será necesario reunir, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, las siguientes condiciones:

- a) Ser español (ambos sexos) o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad sin exceder de 54.
- c) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o equivalentes.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de la Autonómica, Local e Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

TERCERA.—INSTANCIAS Y ADMISION

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calamonte o también de acuerdo con lo preceptuado en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Será de veinte días naturales, contados a